



# OBJETIVOS

## DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

- a.** Brindar atención de salud a los afiliados de los Seguros Sociales Universitarios del país, conforme a regulaciones del Código de Seguridad Social.
- b.** Otorgar prestaciones de salud a los asegurados y beneficiarios afiliados de los Seguros Sociales Universitarios constituidos en el país, de acuerdo a las regulaciones interinstitucionales y del Sistema.
- c.** Otorgar prestaciones de salud al Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE), a los estudiantes universitarios afiliados de acuerdo a las regulaciones institucionales y regulaciones del Sistema.
- d.** Mantener y fortalecer la organización y el funcionamiento institucional.
- e.** Fortalecer y ampliar los vínculos con las instituciones afines del país y del exterior.
- f.** Velar por la permanente capacitación, formación y actualización de los recursos humanos orientados al mejoramiento de la calidad y calidez de las prestaciones que se brindan a los asegurados y beneficiarios.